

Universidad de Sonora

Boulevard Luis Encinas y Rosales SN, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, Estados Unidos Mexicanos

RSGC-905

Norma(s) de aplicación: NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015

No. de Solicitud: 14052

Vigente hasta: 12/01/2021

Fecha de auditoria: 16 y 17/01/2021

Fecha de emisión del informe: 16/01/2018

ALLUC



Dr. Enrique Velázquez Contreras **DIRECTOR GENERAL**

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al Sistema de Gestión de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

1. TIPO DE AUDITORÍA.				
Auditoría en instalaciones del IMNC	Auditoría en Sitio			
Auditoría Etapa 1	Auditoría especial:			
Auditoría Etapa 2	Ampliación del alcance (Describa): Se incluye el proceso de Enseñanza-aprendizaje, Programación, Seguimiento de programas académicos, Mantenimiento a infraestructura Física.			
Auditoría de Vigilancia 1	Reducción del alcance (Describa):			
Auditoría de Vigilancia 2	Actualización del Sistema de Gestión			
Otra (Indique el No. de vigilancia que corresponda)	Por cambios de domicilio			
	Por cambio de situación legal			
Renovación de la certificación	Por cambio en personal clave			
Transferencia de la certificación	Auditoría con notificación a corto plazo:			
	Por quejas de clientes			
	Por seguimiento de la certificación suspendida			
2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA (Conforme al Pla	n de auditoría correspondiente).			
○ Objetivos de una auditoría Especial (Cambio de razón social, actualización). El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito.				
En caso de la ampliación del alcance de la certificación. Evaluar que la ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación.				
En caso de cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional (personal directivo clave). Evaluar que el cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación.				
En caso de la actualización del Sistema de Gestión de l	la Organización certificada.			

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-04-11

Página 2 de 11

Versión: 10



Evaluar que los cambios relativos a la *actualización* en la versión de la norma de referencia se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación.

3. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

(Considerar en el alcance de la certificación los **límites y la aplicabilidad** del Sistema de Gestión de la Organización, el cual debe ser exactamente el mismo al descrito en el correspondiente Plan de auditoría).

Gestión y ejecución de servicios de enseñanza-aprendizaje, así como los servicios administrativos de apoyo al mismo.

El SGC está conformado por los siguientes procesos:

- Gestión de calidad:
 - ✓ Directivo
 - ✓ Seguimiento de programas Académicos
 - ✓ Seguimiento del Sistema de calidad
- Provisión de servicios:
 - Ingreso (Brinda servicio a las unidades regionales Centro (campus Hermosillo y Cajeme), Sur (campus Navojoa) y Norte (campus Nogales y Caborca).
 - ✓ Reingreso (Brinda servicio a todas las unidades regionales y se desarrolla en Hermosillo)
 - ✓ Enseñanza-aprendizaje (Brinda servicio al programa de Ingeniería Química de la División de Ingeniería)
 - ✓ Servicio de apoyo a la enseñanza aprendizaje
 - a) Prestación de servicios bibliotecarios en 10
 - Bibliotecas (7 bibliotecas de la Unidad Regional Centro: Central Universitaria, Derecho, Divisional de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Químico Biológicas, Ciencias Biológicas y de la Salud, Divisional de Ciencias Sociales, y Humanidades y Bellas Artes, 2 bibliotecas de la Unidad Regional Norte: Caborca y Nogales, 1 biblioteca de la Unidad Regional Sur: Navojoa)
 - Prestación de servicios en el laboratorio central de informática (Brinda servicio a usuarios de la unidad regional Centro y se desarrolla en Hermosillo)
 - ✓ Egresos
 - a) Expedición de títulos (Brinda servicio a usuarios de la Unidad Centro y se desarrollan en Hermosillo)
- Apoyo
 - Programación (Brinda servicio al proceso de Inscripción de Primer Ingreso y Reinscripciones)
- > Gestión del talento humano (Brindan servicio a todas las unidades regionales y se desarrollan en Hermosillo)
 - ✓ Administración de recursos humanos
 - ✓ Estímulo al desempeño del personal docente
 - ✓ Desarrollo profesional docente
- > Infraestructura (Brindan servicio a usuarios de la unidad regional Centro y se desarrollan en Hermosillo)
 - ✓ Mantenimiento de infraestructura física
 - ✓ Conectividad de redes de telecomunicaciones
 - ✓ Prestación de servicios de soporte técnico
- > Compras de Bienes y materiales (Brinda servicio a todas las unidades regionales y se desarrolla en Hermosillo)
- > Control y registro del gasto (Brinda servicio a todas las unidades regionales y se desarrolla en Hermosillo)

4. SECTOR DE NEGOCIO DEL CLIENTE / COMPLEJIDAD.

(Señale en la siguiente tabla, el(los) Sector(es) IAF de negocio del cliente, el(los) Código(s) NACE aplicable(s) y el Nivel de complejidad en caso de SGA).

Sector IAF	Código NACE	Proceso(s) / Productos involucrados
37	85.60 85.40	Prestación de servicios bibliotecarios en 10 bibliotecas, Prestación de servicios en el laboratorio central de informática. Enseñanza-aprendizaje
39	91.01	Ingreso, Reingreso, Expedición de títulos.

Runc

Clave: FPEC05

Página 3 de 11



	E	xclusivo pai	ra SGEn					
Complejida Alta	d Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejida Especial	d Área(s) técnica	Nivel	de complej	idad
						Baja	Media	Alta
5. CRITERIOS DE AUDITORÍA. NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 Documento de "Condiciones generales de certificación					NMX-SAST-001-IMI NMX-J-SAA-50001- ISO 50001:2011 Acuerdo legalment	ANCE-IMNO	5,	
de sistemas de gestión", vigente Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC Requisitos especificados por la organización en su SG			IC 🗌	Otro(s) (Indique:)				

6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA (En caso de Organizaciones multi-sitios utilizar los espacios necesarios).

No.	SITIOS AUDITADOS Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Delegación/ c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País	
		*Producto(s): Formación del alumno, Titulo, Servicios administrativos y servicios bibliotecarios. No Aplicabilidad: 7.1.5.2, 8.5.5
OFICINA PRINCIPAL	Unidad Regional del Centro Campus Hermosillo Boulevard Luis Encinas y Rosales SN, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, Estados Unidos Mexicanos.	 ➢ Proceso(s): Gestión de calidad: ✓ Directivo ✓ Seguimiento de programas Académicos ✓ Seguimiento del Sistema de calidad ➢ Provisión de servicios: ✓ Ingreso ✓ Reingreso ✓ Enseñanza-aprendizaje* ✓ Servicio de apoyo a la enseñanza – aprendizaje

Ruuc

Clave: FPEC05



No.	SITIOS AUDITADOS Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Delegación/ c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País	DATOS DEL SITIO		
NTE	Unidad Regional Norte Campus Nogales	Producto(s): Servicios administrativos y No Aplicabilidad servicios bibliotecarios. 7.1.5.2, 8.5.5		
SITIO PERMANENTE	Carretera Internacional 4372, Col. Parque Industrial Nuevo Nogales, C.P. 84094,	Proceso(s): Ingreso, Reingreso, Prestación de servicio bibliotecarios.		
PE	Nogales, Sonora, Estados Unidos Mexicanos.	Fecha (s) de Auditoria: 16 – 04 - 2018		
NTE	Unidad Regional Norte	Producto(s): Servicios administrativos y No Aplicabilidad servicios bibliotecarios. 7.1.5.2, 8.5.5		
SITIO PERMANENTE	Campus Caborca Av. Universidad e Irigoyen, Col. Eleazar Ortiz, C.P. 83600, Caborca, Sonora, Estados Unidos	Proceso(s): Ingreso, Reingreso, Prestación de servicio bibliotecarios.		
PEF	Mexicanos.	Fecha (s) de Auditoria: 16-04-2018		
NTE	Unidad Regional Sur Campus Navojoa Boulevard Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, C.P. 85880, Navojoa, Sonora,	Producto(s): Servicios administrativos y No Aplicabilidad servicios bibliotecarios. 7.1.5.2, 8.5.5		
SITIO PERMANENTE		Proceso(s): Ingreso, Reingreso, Servicios administrativos y servicio bibliotecarios.		
PEI	Estados Unidos Mexicanos.	Fecha (s) de Auditoria: 16-04-2018		
NTE	Unidad Regional Sur	Producto(s): Servicios administrativos. No Aplicabilidado 7.1.5.2, 8.5.5		
SITIO PERMANENTE	Campus Cajeme Boulevard Bordo Nuevo S/N, Ejido Providencia, C.P. 85040, Cd. Obregón, Sonora, Estados Unidos Mexicanos.	Proceso(s): Ingreso, Reingreso.		
		Fecha (s) de Auditoria: 16-04-2018		
7		Producto(s): NA No Aplicabilidad: NA		
SITIO TEMPORAL	NA	Proceso(s):NA		
S		Fecha (s) de Auditoria (dd/mm/aaaa): NA		

7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	FUNCIÓN	No. DE VALIDACIÓN
Ing. Blanca Estela Vieyra Vieyra	Auditor Líder	TECLSGC-041
NA	Auditor	NA
NA	Experto Técnico	NA
NA	Auditor En Entrenamiento	NA
NA	Otro (Especifique)	NA

8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

8.1 Cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión de la Organización, a partir de la última auditoría. (Cuando aplique, describa en esta sección si de la última auditoría a la presente auditoría, el cliente ha conducido cambios significativos que afecten al Sistema de Gestión).

-Ampliación del alcance, se incluyeron cuatro procesos: Seguimiento de programas académicos, enseñanza aprendizaje, Programación, y Mantenimiento de infraestructura física, los cuales no afectan al SGC

-Cambio de razón social.- Administración de la Universidad de Sonora, AUNISON, solo manejaba actividades de administración, ahora con la ampliación del alcance se incluye el proceso de Enseñanza -aprendizaje para el programa de Ingeniería Química de la División de Ingeniería.

Clave: FPEC05



-Actualización de la norma de referencia a la versión 2015.

8.2 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación (Plan trianual).

(En caso de auditorías de Vigilancia, de Renovación o Especiales, describa en este sección si de la presente auditoría, se derivan cambios que afecten al Programa de auditoría correspondiente. Por ejemplo: Procesos/Sitios no auditados, Procesos/Sitios que debido a los resultados obtenidos de la presente auditoría, requieren ser auditados nuevamente).

El ingreso de 4 procesos al SGC: Seguimiento de programas académicos, enseñanza-aprendizaje, Programación, y Mantenimiento de infraestructura física.

8.3 Conformidad del proceso de Auditoría Interna.

(Con base a los resultados de la presente auditoría y en caso de aplicar, describa en esta sección el grado de cumplimiento del programa de auditorías internas a conducir por la Organización a su Sistema de Gestión y si dichas auditorías internas proveen información acerca de si el Sistema de Gestión es conforme con: los requisitos propios de la Organización para su Sistema de Gestión, los requisitos de la norma de referencia, y se implementa y mantiene eficazmente.)

No se ha realizado la auditoria interna con el nuevo alcance y la ampliación al sistema de gestión de la calidad. La ultima auditoria interna fue en septiembre del 2017 con la versión 2008.

8.4 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

(Señale la(s) fecha(s) de la última revisión por la Dirección realizada por la Organización a su Sistema de Gestión y describa si éstas ofrecen información respecto al desempeño del Sistema de Gestión, así como respecto a las oportunidades de mejora, cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión y la necesidad de recursos.)

No se ha realizado una revisión por la dirección con el nuevo alcance y la ampliación al sistema de gestión de la

La ultima revisión por la dirección fue en abril del 2018 para verificar el plan de transición a versión 2015.

8.5 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

(En caso de auditorías de Vigilancia o de Renovación y con base a los resultados de la presente auditoría, describa a continuación el desempeño de los procesos/ actividades / áreas evaluadas desde la última auditoría por parte del IMNC a los resultados alcanzados actualmente).

Los cambios proceden, se incluye al alcance las actividades Enseñanza – aprendizaje, se brinda servicio al programa de Ingeniería Química de la División de Ingeniería y que comprende los procesos de: Seguimiento de programas Académicos, Enseñanza - Aprendizaje, Programación, y Mantenimiento de infraestructura física.

Cambio de razón social.- Administración de la Universidad de Sonora, AUNISON, fue por el alcance anterior, debido a que sistema solo comprendía actividades de administración, ahora con el nuevo alcance maneja Universidad de Sonora, UNISON, debido a la inclusión del proceso de Enseñanza -aprendizaje.

El SGC mantiene su integridad con la ampliación del nuevo alcance señalada en este informe, y la inclusión de los cuatro procesos, se tiene una medición de los procesos para evaluar su eficacia.

8.6 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

(Describa la conformidad del alcance de la certificación, los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión. En caso de modificar la redacción del alcance describir la justificación del mismo e indicar cambios en el (los) Sector(es) JAF, Código(s) NACE, Categoría o Área técnica (según aplique) acorde al alcance declarado en el Sistema de Gestión)

Debido al nuevo alcance se agrega el sector 37/85.40 que se refiere: Educación postsecurdaria (Este grupo comprende la impartición de cursos de educación postsecundaria no terciaria y de cursos académicos

Clave: EPECO5



conducentes a la obtención de título de grado y post-grado. El requisito mínimo de ingreso es estar en posesión de un diploma acreditativo del máximo nivel de la educación secundaria).

Se incluye la Enseñanza-aprendizaje, donde se brinda servicio al programa de Ingeniería Química de la División de Ingeniería.

8.7 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC.

(Cuando aplique, describa en esta sección cada No conformidad derivada de la auditoria anterior realizada por el IMNC, indicando la conclusión sobre la eficacia de las acciones correctivas o la reapertura de la NC, de acuerdo al documento de clasificación EPEC01 Apéndice 5).

Se le dio seguimiento a la no conformidad derivada de auditoria externa, se tiene evidencia de su atención a través de un plan de acción, se dieron cursos y se modificaron documentos como resultado de las acciones

8.8 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPEC01 correspondiente. (Aplica sólo para Sistemas de Gestión integrales)
NA

RESULTADOS DE AUDITORÍA.

9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

(Con base a los resultados obtenidos en la presente auditoría, describa en esta sección aquellos aspectos que el equipo auditor considere relevantes señalar como fortalezas que aportan mejoras al Sistema de Gestión de la Organización)

Se le dio seguimiento a la planeación de la transición de la norma de referencia versión 2015, identificando y documentando los cuatro procesos que se incluyen al SGC para ampliar el alcance.

Se muestra evidencia de la documentación que aplica a los procesos para su seguimiento y medición.

9.2 No conformidades.

Tipo de hallazgo	Total de hallazgos
No conformidades mayores	1
No conformidades menores	1
Oportunidades de mejora	5

No.	CLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	NO CONFORMIDAD(ES)
1 NCm Menor		Descripción de la No Conformidad:
		No se ha realizado la auditoria interna al sistema de gestión de la calidad con la versión
	y	de la norma de referencia con la versión 2015.
Criterio de auditoría: 9.2		Evidencia que soporte la no conformidad:
		La última auditoria interna fue en septiembre del 2017 con la versión 2008.
1	NCM Mayor	Descripción de la No Conformidad:
4450		No se ha realizado la revisión por la dirección al sistema de gestión de la calidad con la
		versión de la norma de referencia con la versión 2015

Clave: FPEC05

Fecha de aplicación: 2018-04-11



Criterio de auditoría: 9.3	Evidencia que soporte la no conformidad:
	La última revisión por la dirección fue en abril del 2018 para verificar el plan de
	transición a versión 2015.

9.3 Oportunidades de mejora.

(Con base a los resultados obtenidos de la presente auditoría, describa en esta sección aquellos aspectos que el equipo auditor considere relevantes señalar como Oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de la Organización).

- 1.- Precisar las metas del indicador de medición del proceso Directivo y Seguimiento del Sistema de calidad. (4.4.1)
- 2.- Precisar las entradas y salidas del proceso de Seguimiento del Sistema de calidad. (4.4.1)
- 3.- Precisar la definición del criterio de posibilidad de riesgo: Casi seguro, Muy probable, Probable, Poco Probable y
- 4.- Precisar para los riesgos identificados de acuerdo a su calificación que procesos tomaran acciones para disminuir o eliminar el riesgo y el periodo de evaluación. (6.1)
- 5.- Analizar la aplicabilidad del requisito 8.3, considerando la vigencia de los planes de estudio.

10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

(En caso de auditorías de Vigilancia, de Renovación o Especiales, describa a continuación si la Organización se encuentra haciendo uso de la marca de conformidad; en dicho caso, solicite a la Organización la autorización de uso de marca y coteje si dicha utilización es conforme a dicha autorización y al "Reglamento para el uso de marcas IMNC – Certificación de Sistemas de Gestión" clave RPEC01 vigente.)

La organización no lo usa.

CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA.

11.1Confirmación respecto al cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

(Describa en esta sección, si fue atendido el objetivo de la auditoría especificado. En caso contrario, indique porqué) La ampliación del alcance de la certificación no afecta a la integridad del SGC, se incluye las actividades de Enseñanza – aprendizaje, se brinda el servicio al programa de Ingeniería Química de la División de Ingeniería, y comprende los procesos de: Seguimiento de programas Académicos, Enseñanza-Aprendizaje, Programación, y Mantenimiento de infraestructura física.

Respecto al cambio de razón social.- Administración de la Universidad de Sonora, AUNISON, fue por el alcance anterior, debido a que SGC solo comprendía actividades de administración, ahora con el nuevo alcance maneja Universidad de Sonora, UNISON, debido a la inclusión del proceso de Enseñanza -aprendizaje.

11.2 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación.

(Describa en esta sección si se presentaron desviaciones o cambios a lo que originalmente se especificó en el Plan de auditoría. Describa la justificación correspondiente).

Se presento un paro laboral, en el cual se tomaron las instalaciones, se consiguió un espacio alterno para continuar con el ejercicio de auditoria.

(Describa a continuación cualquier aspecto que considere el equipo auditor que puedan ayudar a una mejor prestación del servicio en la siguiente auditoría, por citar: aspectos de logística, equipo de protección personal

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-04-11

> Versión: 10 Página 8 de 11



Para los tiempos de traslado, considerar lo siguiente:

Para auditar Navojoa y Cajeme se recomienda llegar a Cd, Obregón, Son. , la distancia de Cd. Obregón a Navojoa es una hora y de Navojoa a Hermosillo 4 horas.

Para Caborca y Nogales se recomienda llegar a Hermosillo, la distancia de Hermosillo a Caborca es de tres horas, de Caborca a Nogales son dos horas, y de Nogales a Hermosillo son tres horas.

12. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR *.

La recomendación abajo señalada, sólo aplica cuando no se hayan derivado No conformidades en la presente auditoría. Cuando se hayan derivado No conformidades (Mayores y/o menores), la recomendación sobre la certificación se verá reflejada en el correspondiente Informe de seguimiento.

certificación se verá reflejada en el correspondiente Informe de seguimiento.					
	Realizar auditoría de Etapa 2		Renovar la certificación		
	(Sólo para procesos de certificación inicial)		(Sólo para auditorías de renovación)		
	Otorgar la certificación		Restaurar la certificación		
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)		(Sólo para auditorías de <i>renovación</i> , o por retiro de la suspensión)		
П	Negar la certificación		Ampliar el alcance de la certificación.		
	(Sólo para auditoría de certificación inicial)		(Aplica sólo en auditorías de vigilancia, o		
	(3010 para auditoria de certificación miciar)		renovación, o auditorías especiales, con base a la		
			solicitud presentada por la Organización)		
	Mantener la certificación.	П	Reducir el alcance de la certificación.		
		ш			
	(Sólo para auditorías de <i>vigilancia</i>)		(Aplica en auditorías de <i>vigilancia</i> , o <i>renovación</i> , o auditorías <i>especiales</i> , con base a la solicitud		
			presentada por la Organización)		
	Suspender la certificación		Aceptar la Transferencia de la certificación		
	(Sólo para auditorías de <i>vigilancia</i>)	Н.	(Sólo para auditorías de transferencia)		
	(3010 para additorias de vigitaticia)		(3010 para additorias de trunsjerencia)		
* Nota im	portante: La decisión final sobre la certificación, es tom	ada po	r el Comité de Dictaminación del IMNC.		
12.1 Opiniones divergentes no resueltas entre el equipo auditor y el auditado. (Señale en esta sección si durante la presente auditoría se presentaron aspectos u opiniones entre el equipo auditor y el cliente que generaron controversia, y que no hayan podido ser resueltas). Ninguna.					
13. PLAZOS A CONSIDERAR POR LA ORGANIZACIÓN.					
En caso de haberse registrado no conformidades en el presente Informe de auditoría, el auditor líder debe					
registrar las fechas límites para que la organización dé cumplimiento en los tiempos establecidos.					
Fecha lín	nite para presentar Plan de Acciones Correctivas	por pai	te de la		
Commission Commission	ción a partir de la recepción del presente informe de au		(Solo on		
	haberse registrado No conformidades en el presen				
Market Server De President					

<u>//</u>

18 de junio del 2018

Runc

Clave: FPEC05 Fecha de aplicación: 2018-04-11 Versión: 10

Fecha límite para presentar Evidencias de implementación de acciones

correctivas (En caso de No conformidades mayores):



Hermosillo, Son. Caborca, Son. Fecha límite para conducir su Nogales, Son. Septiembre 2018 Sitio(s): siguiente auditoria: Navojoa, Son. Cajeme, Son.

> Ing. Blanca Estela Vieyra Vieyra Nombre y firma del Auditor líder

14. FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA.

En mi carácter de Representante autorizado recibo y acepto el contenido de este informe de auditoría.

(Nombre y firma)

En mi carácter de Representante autorizado recibo pero no acepto el contenido de este informe de auditoría y me obligo a presentar al IMNC, A.C., la argumentación técnica y las evidencias al respecto, al día hábil siguiente de la última fecha de auditoría. En caso de no presentar dicha información, acepto lo documentado en el presente informe

(Nombre y firma)

DISPOSICIONES FINALES:

- El presente Informe de auditoría es propiedad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- El presente Informe de auditoría se debe imprimir de forma total, por duplicado, debiéndose rubricar ambos ejemplares en todas sus hojas, por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMNC.
- El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco) días hábiles.
- El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se encuentra ya certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.



- f) Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son **estrictamente confidenciales** y el **IMNC** no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.
- g) La auditoría a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el efecto de la incertidumbre en los hallazgos de auditoría; así como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorías.
- h) Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación, la cual está a cargo del Comité de Dictaminación del IMNC.
- i) En caso de registrarse **No conformidades** y/u **Oportunidades de mejora** en el presente Informe de auditoría, la organización se obliga a dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.

Rume

Página 11 de 11